

ASIGNATURA	CODIGO	RESPONSABLE	C U R S O	S E M E S T R E	Descripción del Sistema de Evaluación Actual de la Guía Docente	Sistema de Evaluación Propuesto para la Situación Excepcional provocada por el COVID-19
Farmacología Aplicada	201030	Emilio Siendones	3	2	El 80% de la calificación de las competencias particulares de la asignatura provendrá de la evaluación continua y el 20% de esta calificación de la evaluación no continua.	La evaluación continua incrementa su porcentaje a un 90 %. El examen puntual pasa a 10%. Evaluación continua contempla: Ver videos y Resolver cuestionarios online: 20%, Participación presencial y asistencia al 80% de clases: 25%, Entrega (ejercicios, informes y autoevaluaciones): 45% La exposición oral de trabajos de investigación se hace voluntaria y por videoconferencia, la cual contará con 1 punto extra en la calificación total. El porcentaje que suponía esta actividad obligatoria (10%) se integra en otras actividades de la evaluación continua. El formato del examen (10%) no presencial será similar a un examen presencial (con disponibilidad de libros y apuntes) y se deberá entregar por email a una hora determinada.
DIETÉTICA	201019	Isabel Cerrillo	2	2	60% evaluación continua: 15% Entregas, 25% examen práctico, 20% Tarea conjunta. 40% Examen	60% evaluación continua: 15% entregas, 25% examen práctico, 20% tarea conjunta. 40% Examen. La modificación es que dos entregas pasan a ser voluntarias y se calificarán con 0,5 puntos extra cada una en caso de que sean correctas
Alimentación en la Tercera Edad	201029	Ángeles Ortega de la Torre	3	2	1ª Convocatoria (DE CURSO) A) Sistema de evaluación continua (70%) La evaluación continua permitirá al estudiante adquirir las competencias y conocimientos de forma progresiva. Para la superación de la asignatura se exige la presentación obligatoria a todas las pruebas correspondientes a la convocatoria de curso y la obtención en las mismas de una calificación que acredite un dominio mínimo de las competencias vinculadas al tema correspondiente. Los instrumentos de evaluación, criterios y contribución a la nota final de los mismos se detallan a continuación: a) Exámenes teóricos: Conjunto de exámenes on-line o de carácter presencial, que se realizarán a lo largo del curso (de contenido acumulativo, no eliminatorios) para valorar el dominio de los conocimientos teóricos y operativos de la asignatura, planificación y organización, ortografía y presentación. Contribución global a la nota final: 20%. b) Informe final sobre aspectos prácticos del soporte nutricional en un individuo concreto de la tercera edad, con unas características fisiológicas y/o patológicas definidas con antelación, y entrega en forma y plazo de los informes intermedios basados en las actividades prácticas en laboratorio, y de simulación en ordenador en aulas de informática. Se valorarán resultados, estructura, calidad, originalidad, ortografía, presentación del informe, manejo de programas informáticos de diseño de dietas, inclusión de observaciones y recomendaciones nutricionales que aporten valor a la tarea. El informe será expuesto de forma oral en sesiones previamente asignadas, y se tendrá en cuenta la elección y discusión del tema escogido, valoración de la bibliografía y fuentes bibliográficas alternativas de base, planificación, determinación del método de trabajo, distribución de tareas y/o funciones entre los alumnos, seguimiento en las reuniones, discusiones y debates, seguimiento y análisis de la participación y contribución de los alumnos, compromiso de trabajo, motivación e interés por parte de los alumnos, discusión de los resultados y conclusiones, elaboración del trabajo redactado, preparación de la presentación y defensa del mismo frente al resto de los compañeros. Contribución global a la nota final: 50%. c) Portafolio voluntario o aportaciones libres de los alumnos: Se valorará la actitud participativa en las herramientas virtuales Foro y Chat de la Plataforma Virtual, así como el interés, asistencia y participación en las tutorías presenciales y/o virtuales. Igualmente, se considerará la calificación obtenida en las actividades o ejercicios complementarios voluntarios, en forma de problemas numéricos, diseño de gráficos o esquemas, respuestas a cuestiones metodológicas o de diseño de dietas, deducción de conclusiones, etc. que se realizarán en sesiones presenciales y/o virtuales. En estos casos se valorarán resultados, estructura, calidad, presentación del trabajo, bibliografía y fuentes bibliográficas alternativas de base, compromiso de trabajo, motivación e interés por parte de los alumnos, claridad, rigor, ortografía, gramática y originalidad. Este portafolio no contribuye para superar la asignatura, pero puede modular la calificación final en un 10%, siempre y cuando se haya superado la asignatura con la contribución de los instrumentos de valoración anteriormente descritos. B) Sistema de evaluación de examen correspondiente a la convocatoria de curso (30%) Prueba escrita de conocimientos y de resolución de problemas, para valorar el dominio de los conocimientos teóricos y operativos de la asignatura, planificación y organización, ortografía y presentación. Tendrá lugar en el período fijado en el calendario académico. En el caso de estudiantes que por estar incursos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, por razones laborales, de salud graves, o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, que no han realizado las pruebas de evaluación continua, la evaluación se diseñará para evaluar el total de los conocimientos (teórico y práctico) contemplados en la guía docente: a) Informe final sobre aspectos prácticos del soporte nutricional en un individuo concreto de la tercera edad (contribución 50%) y prueba final escrita de conocimientos teóricos (contribución	La única modificación es que los exámenes o cuestionarios se harán telemáticamente a través del Aula Virtual (Blackboard) en lugar de presencialmente.

La adenda al nuevo sistema de evaluación ha sido validada en la Junta de Facultad Extraordinaria nº 72 celebrada de forma virtual del 17 al 20 de abril de 2020. Las asignaturas que se acogen al artículo 8 de la circular del Vicerrectorado de Estudiantes y el Vicerrectorado de Planificación Docente, de 7 de abril de 2020, han sido aprobadas en la misma Junta de Facultad.

Código Seguro de verificación: ffzsuLaZkcvYrDhv/q1YxQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirma.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA PILAR ORTIZ CALDERON		FECHA	21/04/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	ffzsuLaZkcvYrDhv/q1YxQ==	PÁGINA	1/16
				
ffzsuLaZkcvYrDhv/q1YxQ==				

					50%). Esta circunstancia ha de comunicarse de modo expreso y por escrito al profesor responsable de la asignatura, con un plazo mínimo de 10 días antes de la celebración de las pruebas, de cara a facilitar la organización del proceso evaluador. 2ª Convocatoria (DE RECUPERACIÓN) La evaluación de la 2ª convocatoria y de recuperación será realizada por: - Aquellos estudiantes que superaron las actividades formativas desarrolladas durante el período de docencia pero no las evaluaciones teórico y/o práctica realizadas en 1ª convocatoria. En este caso la prueba de evaluación correspondiente a la convocatoria de recuperación tendrá el mismo valor porcentual que en la convocatoria de curso. - Aquellos estudiantes que no siguieron el proceso de evaluación continua o no superaron los requisitos para aprobar la asignatura en la convocatoria de curso y quieren renunciar a las notas de evaluación continua para la convocatoria de recuperación de curso. Podrán hacerlo solicitándolo previamente por escrito. En este caso la convocatoria de recuperación de curso estará diseñada para evaluar el total de los conocimientos (teórico y práctico) contemplados en la guía docente, a efectos de optar al 100% de la calificación total de la asignatura: a) Informe final sobre aspectos prácticos del soporte nutricional en un individuo concreto de la tercera edad (contribución 50%) y prueba final escrita de conocimientos teóricos (contribución 50%).	
Alimentos Ecológicos	201043	Marisa Buide del Real	4	2	40% evaluación continua en EB (tareas de clase, ensayo entrega virtual), 30% evaluación continua en prácticas, 30% examen.	
Alimentos Funcionales y Diseño de Nuevos Alimentos	201041	Mª Jesús Oliveras López	3	2	- Examen final escrito del contenido teórico y práctico 70% - Realización y evaluación de EPDs 30%	- Examen final on-line del contenido teórico y práctico 30% - Actividades realizadas tanto en EBs como en EPDs 70%
Higiene y Seguridad Alimentaria	201018	Mª Jesús Oliveras López	2	2	- Examen final escrito de teoría 60% - Realización EPDs y examen escrito de EPDs 25% - Trabajo en grupo y defensa oral 10% - Trabajo individual 5%	- Examen final on-line de teoría 40% - Realización de actividades de EPDs 30% - Examen on-line de EPDs 20% - Trabajo en grupo y actividad individual 10%
Métodos y Técnicas de Investigación en Nutrición	201028	Genoveva Berná Amorós	3	2	Un 60% la evaluación continua (10% curso competencia en información, 30% trabajo en grupo, 20% prácticas). Un 40% examen final.	La única modificación es que los exámenes o cuestionarios se harán telemáticamente a través del Aula Virtual (Blackboard) en lugar de presencialmente.
Educación Nutricional	201026	Eva Valero Blanco	2	2	Evaluaciones de las actividades dirigidas a lo largo del curso. (15%). Evaluación de las EPDs. (45%). Prueba final (40%). Consistirá en una evaluación teórica que será un examen que valorará los conocimientos teóricos de la asignatura. Será necesario un mínimo de 4,5 puntos para hacer media con el resto de las actividades calificables	La única modificación es que los exámenes o cuestionarios se harán telemáticamente a través del Aula Virtual (Blackboard) en lugar de presencialmente.
Genética Humana	201009	Silvia Salas Pino	1	2	El 40% de la calificación procede de la evaluación continua. El 60% de la calificación procede del examen o prueba final	La única modificación es que los exámenes o cuestionarios se harán telemáticamente a través del Aula Virtual (Blackboard) en lugar de presencialmente.

La adenda al nuevo sistema de evaluación ha sido validada en la Junta de Facultad Extraordinaria nº 72 celebrada de forma virtual del 17 al 20 de abril de 2020. Las asignaturas que se acogen al artículo 8 de la circular del Vicerrectorado de Estudiantes y el Vicerrectorado de Planificación Docente, de 7 de abril de 2020, han sido aprobadas en la misma Junta de Facultad.

Código Seguro de verificación: ffzsuLaZkcvYrDhv/q1YxQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA PILAR ORTIZ CALDERON		FECHA	21/04/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	ffzsuLaZkcvYrDhv/q1YxQ==	PÁGINA	2/16
				
ffzsuLaZkcvYrDhv/q1YxQ==				

Bioestadística	201007	Rosario Rodríguez Griñolo	1	2	<p>50% evaluación continua y 50% examen final, Evaluación continua: Consta de dos pruebas Teórico-Prácticas formadas por preguntas tipo test y problemas cada una. Es necesario un mínimo de 4 para hacer media. La puntuación será 1.5 puntos (sobre 10) el tipo test y 8.5 (sobre 10) los problemas.</p> <p>*En la primera prueba se evaluarán los contenidos de los temas 1 y 2 con un peso del 35% y en la segunda prueba se evaluarán los contenidos de los temas 3, 4, 5, 6 y 7 con un peso del 65%.</p> <p>*Una vez superados los mínimos en las dos pruebas del curso se le realizará la media ponderada de las dos pruebas y esa será la nota de su evaluación continua (EV-TP).</p> <p>NOTA EVALUACIÓN CONTINUA=(NOTA Prueba1)*0'35+(NOTA Prueba2)*0'65</p> <p>IMPORTANTE: Si el alumno no realiza alguna o ninguna de las dos pruebas planificadas durante el curso NO TIENE DERECHO A REALIZAR LA SEGUNDA PARTE DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA Y SERÁ EVALUADO EN LA SEGUNDA CONVOCATORIA</p> <p>Examen oficial : Evaluación de SPSS en la Convocatoria oficial (EV-SPSS)</p> <p>Consiste en una prueba que constará de varios problemas realizados con el programa informático Spss. Necesita mínimo de un 4 para hacer la media con la parte de la evaluación continua.</p> <p>El alumno evaluado mediante la evaluación continua, que haya superado los mínimos en ambas partes, tendrá una nota final en la asignatura de:</p> <p>NOTA ASIGNATURA=(NOTA EV TP)*0.5+ (NOTA EVSPSS)*0.5</p> <p>NOTA: Si el alumno no supera la asignatura porque no ha alcanzado una calificación global de 5 puntos sobre 10, tendrá derecho a que se le guarden las partes en las que ha alcanzado un mínimo de 5 puntos para la segunda convocatoria.</p>	<p>El sistema de evaluación en general es igual pero adaptando las evaluaciones al procedimiento online usando las herramientas para evaluación disponibles en el aula virtual. Contará del 50% evaluación continua, (10% correspondiente a EB y 40% correspondiente a EPD) y 50% de examen final.</p> <p>El 50% del examen final seguirá siendo práctico. Se les entregará varios problemas resueltos con el programa SPSS y a partir de las salidas obtenidas con dicho programa, deben de saber analizar e interpretar los resultados del mismo. Además, deben ser capaces de identificar cual ha sido el procedimiento para obtener dicha salida de resultados en el programa.</p> <p>De esta forma, el alumno no tiene que usar en ningún momento el programa pero si demostrará tener los conocimientos del mismo. Sin embargo en la evaluación continua se producirán los siguientes cambios:</p> <p>*En la primera prueba se evaluarán los contenidos de los temas 1, 2, 3 y 4 con un peso del 65% y en la segunda prueba se evaluarán los contenidos de los temas 5, 6 y 7 con un peso del 35%.</p> <p>*Se elimina el mínimo de un 4 en cada prueba continua, siendo solo necesario un mínimo de 4 en la media de la evaluación continua para hacer media con la nota del examen final.</p>
Fundamentos nutricionales del cáncer	201049	Amparo Luque Sierra	3	2	<p>El 60% de la nota final procede del examen final de la asignatura, consistente en una combinación de preguntas tipo test, verdadero/falso y desarrollo. El 40% restante corresponde a la evaluación continua (asistencia, participación en clase, y cuestionarios y casos prácticos correspondientes a las sesiones de prácticas).</p>	<p>El examen final pasa a valer un 45% de la nota, mientras que la evaluación continua adquiere un valor del 55% (asistencia + prácticas + trabajo final). Los alumnos deben entregar un trabajo final de la asignatura, que se sumará a los cuestionarios y casos prácticos ya entregados. A su vez, realizarán una exposición oral del mismo que también será evaluado en calidad de prácticas. El examen final se realizará online a través de la plataforma del Aula Virtual, consistente en una combinación de preguntas tipo test, verdadero/falso y desarrollo.</p>
Alimentación en la Práctica Deportiva	201046	Soledad Fernández Pachón / Luis Morán	3	2	<p>El 35% de la calificación procede de la evaluación continua (evaluaciones escritas de bloques teóricos, actividades de clase y cuaderno de actividades prácticas). El 65% de la calificación procede del examen o prueba final. Se realizarán dos pruebas escritas presenciales el día y la hora indicados en la Convocatoria Oficial de Exámenes, una prueba evaluará todo el contenido teórico de la asignatura, y la otra todo el contenido práctico. La prueba teórica consistirá en preguntas tipo test, cuestiones cortas de desarrollo y ejercicios. La prueba práctica consistirá en la resolución de un caso práctico. Para la superación de la asignatura se exige aprobar de forma independiente el cuaderno de actividades prácticas (calificación mínima de 5), el examen práctico final (calificación mínima de 5) y el examen teórico final (calificación mínima de 5), y obtener un mínimo de 5 puntos en la ponderación final.</p>	<p>El 55% de la calificación procede de la evaluación continua (evaluaciones escritas de bloques teóricos, actividades de clase y cuaderno de actividades prácticas). El 45% de la calificación procede del examen o prueba final, que se realizará de forma online a través del aula virtual el día y la hora indicados en la Convocatoria Oficial de Exámenes. La prueba evaluará todo el contenido teórico y práctico de la asignatura, y consistirá en preguntas tipo test, cuestiones cortas de desarrollo y ejercicios. Para la superación de la asignatura se exige aprobar de forma independiente el cuaderno de actividades prácticas (calificación mínima de 5) y el examen final (calificación mínima de 5), y obtener un mínimo de 5 puntos en la ponderación final.</p>

La adenda al nuevo sistema de evaluación ha sido validada en la Junta de Facultad Extraordinaria nº 72 celebrada de forma virtual del 17 al 20 de abril de 2020. Las asignaturas que se acogen al artículo 8 de la circular del Vicerrectorado de Estudiantes y el Vicerrectorado de Planificación Docente, de 7 de abril de 2020, han sido aprobadas en la misma Junta de Facultad.

Código Seguro de verificación: ffzsuLaZkcvYrDhv/q1YxQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirma.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA PILAR ORTIZ CALDERON		FECHA	21/04/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	ffzsuLaZkcvYrDhv/q1YxQ==	PÁGINA	3/16



ffzsuLaZkcvYrDhv/q1YxQ==

Tecnología Culinaria	201021	José Manuel Monje Moreno	2	2	<p>El sistema de evaluación de la asignatura se rige según la Normativa de evaluación de los estudiantes de Grado de la universidad Pablo de Olvide, publicado en el BULO nº7/2014.</p> <p>1ª Convocatoria (DE CURSO): Consideraciones sobre la evaluación.</p> <p>La evaluación se realizará de forma continua y se tendrán en cuenta diferentes aspectos: exámenes semanales, examen de desarrollo, entregas semanales, proyecto en grupo sobre elaboración de un menú, asistencia a prácticas, etc. Cada una de estas partes tiene un peso determinado sobre el valor numérico final, pero para aprobar la asignatura hay que conseguir una serie de objetivos mínimos, independientemente del valor numérico final. Estos criterios mínimos son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hay que realizar, al menos, un 80% de las entregas. La entrega no se considerará realizada hasta que no se aclare cualquier punto de la misma que fuera impreciso o incorrecto. Se le solicitará al grupo, a través de un foro en la WebCT, que conteste a las preguntas planteadas por el profesor. La puntuación asociada a las entregas se obtiene con el 100% de ahí ira bajando proporcionalmente hasta el 80%, por debajo de eso la asignatura está suspensa. - Hay que asistir al menos a 6 de las 8 prácticas. La puntuación máxima asociada a la realización se obtiene asistiendo, además de cumplir con los aspectos mínimos necesarios para la realización de la misma (participación, compromiso con el grupo, limpieza, etc), a todas las prácticas de ahí irá bajando, proporcionalmente, hasta a las 6 mínimas exigidas. - Hay que sacar al menos un 3 en los exámenes semanales. Si la puntuación es menor en algún examen, se podrá pedir la recuperación del mismo, unos minutos antes de empezar la clase, en las dos semanas siguientes a la realización de dicho examen. En el caso del examen de desarrollo final la nota mínima será de 4. - Hay que realizar al menos una entrega correcta de las 2 propuestas para las prácticas. Si alguna de las entregas es calificada como no apta, se podrá volver a reenviar en un plazo de 3 semanas desde que se recibe la corrección de la entrega. - La realización del trabajo en grupo es obligatoria. La puntuación del mismo dependerá de lo bien que se ajuste a los criterios de calidad expresados en la rúbrica correspondiente. - Por otro lado trabajar bien en grupo va a ser fundamental y la importancia de que todo el grupo funcione es crucial para conseguir los objetivos. En este sentido, siempre que todo los miembros del grupo saquen más de un 8 en un examen semanal o en el de desarrollo, todos recibirán 0,5 puntos más en la nota de ese examen. <p>Dimensiones evaluadas y porcentajes sobre la nota final. La nota final dependerá de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de las enseñanzas básicas teóricas: 5,5 puntos sobre 10 (55% de la nota final). o 2,5 puntos corresponden a los exámenes semanales asociados a los diferentes temas. o 1 punto corresponde al examen de desarrollo de la semana 13. o 2 puntos corresponden cumplir con el 100% de las entregas con la calificación de apta, siendo el mínimo un 80% de las mismas. - Evaluación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo: 4,5 puntos sobre 10 (45% de la nota final). o 3 puntos corresponden al proyecto en grupo obligatorio: realización de un menú. o 1 punto corresponde a la asistencia a prácticas. El mínimo es de 6 prácticas. o 0,5 puntos corresponden a las dos entregas de prácticas. El mínimo es de una entrega. - Trabajo individual: 1 sobre 10 (hasta un punto adicional sobre la nota final) o Imprescindible para optar a la matrícula de honor. <p>En el caso de estudiantes que por estar inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, por razones laborales, de salud graves, o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, que no han realizado las pruebas de evaluación continua, la evaluación por prueba única se diseñará para evaluar el total de los conocimientos (teórico y práctico) contemplados en la guía docente. Para esta evaluación tendrán que entregar todas las actividades, que se han realizado durante el curso, tanto teóricas como prácticas, informes sobre la realización de las recetas propuestas en prácticas, un trabajo con la parte que corresponde del trabajo conjunto, así como la realización de un examen teórico y otro de desarrollo. Esta circunstancia deberá ser comunicada al profesor responsable de la asignatura antes del fin del período docencia presencial. En cualquier caso, se recomiendo pedir una tutoría con el profesor para poder preparar mejor dicha evaluación.</p> <p>2ª Convocatoria (DE RECUPERACIÓN) La evaluación de la 2ª convocatoria y de recuperación será realizada por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aquellos estudiantes que superaron las actividades formativas desarrolladas durante el período de docencia, pero no las evaluaciones teórico y/o desarrollo realizadas en 1ª convocatoria. En este caso la prueba de evaluación correspondiente a la convocatoria de recuperación tendrá el mismo valor porcentual que en la convocatoria de curso. - Aquellos estudiantes que no siguieron el proceso de 	Evaluación continua 100%. Enseñanzas básicas teóricas: 5,5 puntos sobre 10 (55% de la nota final). Evaluación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo: 4,5 puntos sobre 10 (45% de la nota final). La modificación consiste Sólo un cambio. Respecto a las EPD, para en que en prácticas para alcanzar la nota máxima habra que haber asistido a las 3 primeras prácticas y realizar dos entradas en el blog de la asignatura. El mínimo para aprobar la asignatura será la asistencia a las 3 primeras prácticas.
-------------------------	--------	-----------------------------	---	---	---	--

La adenda al nuevo sistema de evaluación ha sido validada en la Junta de Facultad Extraordinaria nº 72 celebrada de forma virtual del 17 al 20 de abril de 2020. Las asignaturas que se acogen al artículo 8 de la circular del Vicerrectorado de Estudiantes y el Vicerrectorado de Planificación Docente, de 7 de abril de 2020, han sido aprobadas en la misma Junta de Facultad.

Código Seguro de verificación: ffzsuLaZkcvYrDhv/q1YxQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirma.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA PILAR ORTIZ CALDERON	FECHA	21/04/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	ffzsuLaZkcvYrDhv/q1YxQ==	PÁGINA 4/16



ffzsuLaZkcvYrDhv/q1YxQ==

					<p>evaluación continua o no superaron los requisitos para aprobar la asignatura en la convocatoria de curso y quieren renunciar a las notas de evaluación continua para la convocatoria de recuperación de curso. El estudiante deberá comunicar esta circunstancia de modo expreso y por escrito al profesor responsable de la asignatura con un plazo mínimo de 10 días antes de la celebración de las pruebas, de cara a facilitar la organización del proceso evaluador. En este caso la convocatoria de recuperación de curso estará diseñada para evaluar el total de los conocimientos (teórico y práctico), así como demostrar la adquisición de todas y cada una de las competencias descritas en la guía docente, a efectos de optar al 100% de la calificación total de la asignatura. Para ello se podrán utilizar diferentes técnicas de evaluación, tanto orales como escritas, con el fin de asegurar una apropiada calificación que pueda ser equiparable entre ambas convocatorias y diferentes sistemas de evaluación.</p>	
Fundamentos Nutricionales del Envejecimiento y la Longevidad	201050	Carlos Santos Ocaña	3	2	El 80% de la calificación procede de la evaluación continua. El 20% de la calificación procede del examen o prueba final.	El 80% de la calificación procede de la evaluación continua. El 20% de la calificación procede del examen o prueba final que se desarrollará de forma virtual.
Fisiopatología	201017	Eva Maria Pérez Villegas	2	2	40% procede de evaluación continua (15% prácticas, 15% exposición seminarios, 10% entrega de resúmenes, participación activa), 60% prueba escrita o examen (preguntas test que restan y cortas)	40% procede de evaluación continua (15% prácticas, 15% exposición seminarios, 10% entrega de resúmenes, participación activa), 60% prueba escrita o examen. Las modificaciones propuestas son: Los seminarios serán entregados sin presentación, respecto a las prácticas sólo se evaluará 4 de ellas por la entrega del cuadernillo (3 de ellas realizadas previamente al estado de alarma y evaluables, la 4ª práctica de Capacidad pulmonar e hipertensión no se evaluará por no poder realizarla y la 5ª se impartirá online). Además, el contenido de las prácticas no entrará a ser evaluado en la prueba escrita. Respecto al restante 60% de la calificación final de la asignatura se mantendrá el ejercicio escrito vía online a través de la plataforma del aula virtual. Las preguntas de tipo test no restarán y se facilitará la opción de pruebas orales online o cualquier otro medio de comunicación para facilitar el acceso de todos los alumnos a la superación de la asignatura.
Alimentación y Cultura	201010	EB Rafael Cáceres Feria/EPD Antonio Luis Díaz Aguilar	1	2	El 30% de la calificación procede de la evaluación continua. El 70% de la calificación procede del examen o prueba final. La prueba final consta de dos partes. - La realización de un examen (50% de la nota final). - La elaboración de un trabajo de investigación de carácter grupal siguiendo una metodología etnográfica (20% de la nota final). El examen constará de dos partes: 1.1. Examen tipo test (60% del examen) 1.2. Una pregunta a desarrollar (40% del examen).	1- Examen final adaptado on line. Preguntas de desarrollo (60%) 2. Trabajo de investigación adaptado (40%) Para aquellos alumnos que no han seguido EPD y han desarrollado el trabajo de investigación, examen único con el contenido teórico de EPD y EB (100%) en 2ª convocatoria

La adenda al nuevo sistema de evaluación ha sido validada en la Junta de Facultad Extraordinaria nº 72 celebrada de forma virtual del 17 al 20 de abril de 2020. Las asignaturas que se acogen al artículo 8 de la circular del Vicerrectorado de Estudiantes y el Vicerrectorado de Planificación Docente, de 7 de abril de 2020, han sido aprobadas en la misma Junta de Facultad.

Código Seguro de verificación: ffzsuLaZkcvYrDhv/q1YxQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA PILAR ORTIZ CALDERON		FECHA	21/04/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	ffzsuLaZkcvYrDhv/q1YxQ==	PÁGINA	5/16



ffzsuLaZkcvYrDhv/q1YxQ==

Alimentación en Situaciones Especiales	201052	Mercedes Atienza Ruiz	3	2	1. EB: Examen escrito: 40% del total de la calificación global. 2. EB: Debates: 20% del total de la calificación global. 3. EDP: 20% de la calificación global. 4. AD: 20% de la calificación global.	1. EB: Examen oral: 40% del total de la calificación global. 2. EB: Debates: 20% del total de la calificación global. 3. EDP: 10% de la calificación global. 4. AD: 30% de la calificación global.
Calidad en la Industria Alimentaria y Control de la Calidad de los Alimentos	201045	Mª del Valle Palenzuela Ruiz	4	2	El 100% de la calificación procede de la evaluación continua. La evaluación se realizará durante el periodo de docencia presencial. Se realizarán exámenes teóricos y de resolución de problemas de las enseñanzas impartidas durante todo el periodo presencial.	EB: Exámenes virtuales de cada bloque de asignatura. 70% calificación global. EPD: 30% Calificación final, distribuido de la siguiente manera: Seminario (5%) Seminario de problemas (10%), Visionado de videos y respuesta a cuestionario virtual e informe (15%).
Alimentos Fermentados	201042	Jose Ignacio Ibeas Corcelles	4	2	Exámenes de cada tema: Hasta 5 puntos/examen (30 puntos totales) Examen final: Hasta 20 puntos. Informes de actividades prácticas: Hasta 50 puntos. El profesorado se reserva el derecho de calificar la participación en foros y utilización de las herramientas de comunicación hasta un máximo: 10 puntos.	La única modificación es que los exámenes o cuestionarios se harán telemáticamente a través del Aula Virtual (Blackboard) en lugar de presencialmente.
Psicología General	201008	Josué García Amián	1	2	El examen, supondrá el 60% de la nota final (6 puntos), constará de preguntas cerradas y abiertas. Se evaluarán los conocimientos y aplicación práctica de los contenidos de la materia. El examen, valorado de 0 a 10, constará de 30 preguntas cerradas de opción múltiple (20 aciertos para aprobar), constituirán un 100% de la puntuación total del examen. Los errores no restan puntuación, por lo que se aconseja no dejar preguntas sin contestar. Las presentaciones derivadas de los trabajos en las enseñanzas prácticas y de desarrollo se evalúan de uno a diez. Estas presentaciones supondrán el 40% de la nota final (4 puntos). Será necesario obtener un 5 (2 puntos) de media en las presentaciones para aprobar la asignatura. Para ello se diseñarán unos seminarios, dentro de las sesiones de las enseñanzas prácticas y de desarrollo, donde los alumnos expongan, brevemente, los elementos más importantes de su trabajo	La única modificación es que los exámenes o cuestionarios se harán telemáticamente a través del Aula Virtual (Blackboard) en lugar de presencialmente.
Fisiología Humana	201006	Ángel Manuel Carrión Rodríguez	1	2	20% Prácticas: Hasta un 5% por asistencia y participación y hasta un 15% por informe escrito de las prácticas 40% Exámenes: Tipo test hasta un 20% de la nota y preguntas de desarrollo hasta un 20% de la nota. 30% Entregas a través de aula virtual (test, actividades, problemas). 10% Trabajo sobre un tema relacionado con la fisiología y su exposición oral	La única modificación es que los exámenes o cuestionarios se harán telemáticamente a través del Aula Virtual (Blackboard) en lugar de presencialmente.
Epidemiología nutricional	201027	Ángel Ramón Zapata Moya	3	2	1. Examen: supondrá el 50% de la calificación final. Se realizará un examen final donde se evaluará el contenido teórico de la asignatura. El examen contará al menos con las siguientes partes: a. Examen parte A (30%): este examen consistirá en 30 preguntas tipo test, cada una con cuatro respuestas, de las cuales sólo una será correcta. Las preguntas erróneas descontarán 0,5, es decir, cada dos preguntas contestadas erróneamente supondrán la resta de una pregunta contestada bien. Será necesario para aprobar obtener el 50% de las preguntas correctas. b. Examen parte B (20%): Preguntas breves a desarrollar sobre conceptos, interpretación y discusión de problemas de epidemiología nutricional. 2. las EPD se evaluarán mediante la asistencia obligatoria y participación del alumnado (15%). Para facilitar la asistencia de los alumnos a todas las sesiones de EPD, se propone que cuando un alumno o alumna posea dificultad justificada para la asistencia en el día y hora asignada a su grupo, se pondrá en contacto con el profesor para planificar su asistencia en uno de los otros dos grupos. La no asistencia a una sesión de EPD supone que el alumno/a no será evaluado en dicha EPD. 3. La realización de las tareas entregadas durante el desarrollo de las clases teóricas y la participación (10%). 4. Crítica de un artículo publicado en el campo de la epidemiología nutricional supondrá un 25% de la nota final que se distribuirá de la siguiente forma: a. Evaluación de la presentación por escrito de la crítica según las indicaciones del profesor (15%) b. Presentación oral y discusión pública de la crítica (10%) Para poder superar la asignatura, es obligatorio acudir a todas las EPD y obtener una puntuación de 5 (sobre 10) o más en cada una de las tres actividades enunciadas arriba.	La única modificación es que los exámenes o cuestionarios se harán telemáticamente a través del Aula Virtual (Blackboard) en lugar de presencialmente.

La adenda al nuevo sistema de evaluación ha sido validada en la Junta de Facultad Extraordinaria nº 72 celebrada de forma virtual del 17 al 20 de abril de 2020. Las asignaturas que se acogen al artículo 8 de la circular del Vicerrectorado de Estudiantes y el Vicerrectorado de Planificación Docente, de 7 de abril de 2020, han sido aprobadas en la misma Junta de Facultad.

Código Seguro de verificación: [ffzsuLaZkcvYrDhv/q1YxQ==](https://portafirmas.upo.es/verificarfirma). Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA PILAR ORTIZ CALDERON		FECHA	21/04/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	ffzsuLaZkcvYrDhv/q1YxQ==	PÁGINA	6/16
				
ffzsuLaZkcvYrDhv/q1YxQ==				

Epidemiología nutricional Inglés	201055	Ángel Ramón Zapata Moya	3	2	<p>1. Final exam will account for 50% of the final mark. This proportion will be distributed as follows:</p> <p>a. 30% regarding to the theoretical content of the course will be assessed in a final exam. This test consists of 30 multiple choice questions, each with four answers, of which only one is correct. The wrong questions deducted 0.5, ie every two questions answered incorrectly will mean subtracting a question well answered. In order to pass the final exam is necessary to obtain 50% of the correct questions.</p> <p>b. 20% came from two or three questions or problems about the theoretical content, main measures in epidemiology and its interpretation</p> <p>2. Practical teaching attendance and class exercises will account for 15% of the final mark.</p> <p>3. Homework Assignment and participation in class will account for 10% of the final mark</p> <p>4. Written critique of published paper in nutritional epidemiology will account for 15% of the final mark</p> <p>5. Written Critique-Oral Presentation will account for 10% of the final mark</p> <p>The student who sums a mark of 5 out of 10 or higher after the assessment of each one of the evaluation activities will pass the course.</p>	La única modificación es que los exámenes o cuestionarios se harán telemáticamente a través del Aula Virtual (Blackboard) en lugar de presencialmente.
Nutrición hospitalaria	201048	Donaldo Arteta Arteta	3	2	<p>3.4.3.1 La prueba escrita constará de la sesión: Un apartado de 25 preguntas de ensayo múltiple con una sola respuesta verdadera. Este apartado equivale al 70% del total del valor de la prueba sobre 10 puntos totales, por tanto su valor máximo es de 5 puntos.</p> <p>3.4.3.2 Las actividades prácticas serán objeto de la evaluación continua y del seguimiento de los profesores durante las sesiones y con el portafolio de prácticas. Por tanto, @s alumn@s que hayan faltado a más de 2 horas de prácticas serán evaluad@s como suspenso con un cero. Los alumnos que no alcancen una calificación continua global de 5 (como refleja el punto 3.4.2) deberán realizar una prueba escrita y/u oral en el laboratorio de prácticas en el examen de recuperación de la asignatura que tendrá lugar al final del curso académico.</p> <p>3.4.3.3. Fechas de examen. Las fechas de examen están aún por determinar por la Junta de Centro preceptiva. A modo de orientación se informa que:</p> <p>3.4.3.3.1 Examen final de la asignatura. Tendrá lugar al final del segundo semestre. L@s alumn@ puede consultar las fechas de examen en el siguiente enlace: https://www.upo.es/facultad-ciencias-experimentales/es/estudiantes/examenes/</p> <p>3.4.3.3.2. Examen de recuperación. Tendrá lugar al final del segundo semestre. L@s alumn@ pueden consultar las fechas de examen en el siguiente enlace: https://www.upo.es/facultad-ciencias-experimentales/es/estudiantes/examenes/</p> <p>3.4.3.3.3. Fecha límite para entrega del portafolio de prácticas: 18 de mayo de 2020. Los portafolios se entregarán a la Profa. Balbina Roldán Rojas.</p>	Se mantiene el sistema actual de evaluación adaptándolo a un sistema de evaluación "on line"
Endocrinología de la alimentación. Inglés	201100	Rocío Leal Campanario	4	2	<p>"Assessment will be continuous, valorizing all the activities done in form and time, participation in class, materials presented and tutorials (either in person or virtual). Assessment and grading guidelines:</p> <p>1. Basic teaching (attendance, glossaries, seminars, basic material, questions presented..): 40% of the total</p> <p>2. Practicals and guided activities: 40 % of the total</p> <p>3. Active participation in the theoretical and practicals classes: 10% of the total</p> <p>4. Tutorials: 10% of the total</p> <p>All activities are mandatory (attendance in not mandatory but will count)</p> <p>NOTE: Student must overcome successfully the four activities in order to be evaluated.</p> <p>There will be a written test to evaluate acquired knowledge, comprehension of the subject and application of what has been learned. This written assessment will be composed of 25-30 test questions and 3-4 short questions to develop.</p>	En caso de casos excepcionales como la actual pandemia, debido a estado de alarma y confinamiento, con obligación por fuerza mayor de realizar las evaluaciones mediante las herramientas disponibles en el Aula Virtual mediante la plataforma Blackboard. El examen seguirá el mismo formato que cuando es presencial.

La adenda al nuevo sistema de evaluación ha sido validada en la Junta de Facultad Extraordinaria nº 72 celebrada de forma virtual del 17 al 20 de abril de 2020. Las asignaturas que se acogen al artículo 8 de la circular del Vicerrectorado de Estudiantes y el Vicerrectorado de Planificación Docente, de 7 de abril de 2020, han sido aprobadas en la misma Junta de Facultad.

Código Seguro de verificación: ffzsuLaZkcvYrDhv/q1YxQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirma.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA PILAR ORTIZ CALDERON	FECHA	21/04/2020
ID. FIRMA	ffzsuLaZkcvYrDhv/q1YxQ==	PÁGINA	7/16



ffzsuLaZkcvYrDhv/q1YxQ==

Anatomía Humana	201001	José Ángel Armengol	1	1	<p>2.1. Supuesto 1. Alumnado que habiendo realizado la evaluación continua no supero con éxito la misma durante el semestre (Artículo 7. 1 y Artículo 8.2a)</p> <p>2.1.1. Constará de un examen teórico-práctico a realizar el mismo día en tres fases. Una fase escrita (2.1.1.1) en el aula asignada para EB y las otras dos (2.1.1.2 y 2.1.1.3) en el laboratorio de EPD</p> <p>2.1.1.1. Prueba escrita de EB. Constará de 30 a 48 preguntas de ensayo múltiple con 4 respuestas posibles y sólo una verdadera de los contenidos básicos de la materia a examinar y/o recuperar, dividida en tantos segmentos iguales como pruebas escritas fueron realizadas en 1.1. (Artículo 5. 4 y 7. 1). En cualquier caso, será necesario obtener la mitad de las respuestas correctas para eliminar.</p> <p>2.1.1.2. Prueba práctica de EPB. Según el mismo formato de los contenidos básicos de la materia a examinar y/o recuperar, dividida en tantos segmentos iguales como pruebas de EPD fueron realizadas en 1.2. (Artículo 5. 4 y 7. 1). En cualquier caso, será necesario obtener la mitad de las respuestas correctas para eliminar.</p> <p>2.1.1.3. Prueba práctica de las actividades reflejadas en el apartado de trabajo personal (1.3). (Artículo 5. 4 y 7. 1).</p>	<p>2.1.2. Addenda:</p> <p>2.1.2.1. En caso de casos excepcionales como la actual pandemia, debido a estado de alarma y confinamiento, con obligación por fuerza mayor de realizar las evaluaciones mediante las herramientas disponibles en el Aula Virtual mediante la plataforma Blackboard.</p> <p>2.1.2.2. Siguiendo los criterios que correspondan a sí es un examen de prueba única de primera o de segunda convocatoria, se abrirá una sesión con fecha y hora en dicha plataforma para el llamado a lista e identificación de los asistentes mediante la videocámara de sus ordenadores.</p> <p>2.1.2.3. Para esta sesión "on line" realizará un examen tipo test para la parte teórica, saliendo de una base de preguntas en forma aleatoria y con tiempo determinado, la prueba será aprobada con una nota a partir de 5 sobre 10; y tendrá una segunda parte de la prueba correspondiente a las EPD con preguntas cortas a rellenar y también por tiempo determinado que también deberá ser superada con 5 sobre 10 puntos.</p>
Química Aplicada	201002	Tania Isabel Lopes da Costa	1	1	<p>Los elementos de evaluación serán:</p> <p>Examen EB, examen sobre las prácticas de laboratorio (examen EPD), seminarios de problemas y trabajo en grupo. Los pesos en la nota media serán los siguientes:</p> <p>Examen EB 40%</p> <p>Examen EPD 30%</p> <p>Trabajo en grupos 10%</p> <p>Seminarios Problemas 20%</p> <p>Para realizar la ponderación de todas las partes es necesario obtener una calificación de al menos un 40/100 en cada parte específica y haber asistido por lo menos al 75% de las EDP. La asignatura se supera con al menos un 50% en la valoración global. La no asistencia a las prácticas de laboratorio implica el suspenso de la asignatura. (Ver apartado Prácticas de Laboratorio en esta Guía Docente).</p> <p>Las distintas notas obtenidas a lo largo del curso se guardarán hasta la convocatoria de recuperación de curso. En la convocatoria de recuperación de curso se realizará el examen sobre las EB y/o sobre las prácticas de laboratorio (examen EPD) en caso de que alguno de ellos no se hubiera aprobado en la convocatoria de febrero. El examen EB y EPD de 2ª convocatoria de recuperación de curso tendrá la misma validez que el de la convocatoria de curso. La nota de recuperación de curso considerará pues las notas previamente obtenidas por el estudiante en los elementos de evaluación continua tal y como ha sido detallado anteriormente.</p> <p>Si un alumno no ha superado los requisitos para aprobar la asignatura en la convocatoria de curso y quiere renunciar a las notas de evaluación continua para la convocatoria de recuperación de curso, podrá hacerlo solicitándolo previamente por escrito. A este alumno se le examinará mediante una prueba única que evaluará los conocimientos y competencias trabajadas tanto en sesiones EB como sesiones EPD. En este caso, para aprobar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima de 5 sobre 10 puntos. La nota obtenida constituirá el 100% de la evaluación.</p>	<p>La única modificación es que los exámenes o cuestionarios se harán telemáticamente a través del Aula Virtual (Blackboard) en lugar de presencialmente.</p>
Biología celular	201003	Antonio Arroyo Luque	1	1	<p>Conforme al Artículo 8 de la Normativa de evaluación de los estudiantes de Grado de la Universidad Pablo de Olavide</p>	<p>La única modificación es que los exámenes o cuestionarios se harán telemáticamente a través del Aula Virtual (Blackboard) en lugar de presencialmente.</p>
Bioquímica	201004	Gladys Margot Cahuana Macedo	1	1	<p>Enseñanzas Básica (Teoría). Supondrá el 60% de la valoración global de la asignatura y se dividen en:</p> <p>1.1) Presentación del trabajo individual escrito. El tema a preparar se indicará en la clase de teoría. El trabajo tendrá una puntuación de 17% de la valoración que corresponde a las actividades básicas.</p> <p>1.2) Prueba Final. Tendrá lugar al final del semestre y en Junio. Versará sobre los contenidos mínimos del temario. Supondrá el 83% de la valoración de las enseñanzas básicas.</p> <p>2) Actividad Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo. Supondrá el 40% de la valoración global de la asignatura y se dividen en:</p> <p>2.1) Sesiones de problemas. Habrá 2 sesiones de problemas. Durante el curso se irá colgando en página de la asignatura en el aula virtual la serie correspondiente. La respuesta será explicada en clase por alumnos escogidos al azar de entre los componentes del grupo. Si el alumno es incapaz de estructurar la solución, o no está presente en la sesión, perderá los puntos conseguidos en esa sesión y en las anteriores. Cada sesión se valorará con un máximo de 0,5 puntos.</p> <p>2.2) Sesiones de Laboratorio. Habrá 5 sesiones de Laboratorio. Se evaluarán mediante la presentación de un cuaderno de prácticas, la realización de exámenes de las sesiones y la realización de un examen práctico. La asistencia será evaluada con un 2 %, el contenido del cuaderno de prácticas será evaluado con 4 %, los exámenes de las</p>	<p>Segunda convocatoria:</p> <p>EB: el examen se adaptará a una evaluación virtual.</p> <p>EPD: Los alumnos que no hayan superado EPD, se adaptará a evaluación virtual.</p>

La adenda al nuevo sistema de evaluación ha sido validada en la Junta de Facultad Extraordinaria nº 72 celebrada de forma virtual del 17 al 20 de abril de 2020. Las asignaturas que se acogen al artículo 8 de la circular del Vicerrectorado de Estudiantes y el Vicerrectorado de Planificación Docente, de 7 de abril de 2020, han sido aprobadas en la misma Junta de Facultad.

Código Seguro de verificación: [ffzsuLaZkcvYrDhv/q1YxQ==](https://portafirma.upo.es/verificarfirma). Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirma.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA PILAR ORTIZ CALDERON		FECHA	21/04/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	ffzsuLaZkcvYrDhv/q1YxQ==	PÁGINA	8/16
				
ffzsuLaZkcvYrDhv/q1YxQ==				

				<p>sesiones con un 4% y el examen práctico con el 20 % de la valoración de la actividad Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo.</p> <p>Para superar la asignatura, el alumno debe haber sido calificado en las distintas actividades desarrolladas durante el período de docencia presencial y haber obtenido una calificación de 5.0 en la prueba final.</p> <p>En el caso de que el alumno no supere la asignatura en el semestre en el que se imparte, dispone de una convocatoria de recuperación del curso en el mes de Junio y puede comprender la actividad básica y/o la actividad EPD, que tendrán el mismo valor que en la evaluación de Enero.</p> <p>También queda a elección de alumno un sistema de evaluación de prueba única: Tendrá lugar en el período fijado en el calendario académico y estará diseñado para evaluar el total de los conocimientos teóricos y prácticos contemplados en la guía docente.</p> <p>A continuación se indican los aspectos a evaluar, con indicación del peso en la calificación total asignados en cada caso:</p> <p>1.- Examen escrito teórico: Prueba final escrita de conocimientos teóricos que supone el 60% de la nota final.</p> <p>2.- Examen escrito práctico: Prueba final escrita de conocimientos prácticos que supone el 40% de la nota final</p>		
Economía y gestión de empresas alimentarias	201005	Antonio Carmona Lavado	1	1	<p>Las EBS representan el 60% de la asignatura y se evaluarán mediante un examen.</p> <p>Las EPDs representan el 40% de la asignatura. Su evaluación tendrá lugar de dos formas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Un 75% de forma continua durante las sesiones de EPD (puntuación máxima: 3). - Un 25% en el examen final de la asignatura (puntuación máxima: 1). <p>Para que se tenga en cuenta la calificación obtenida en la parte práctica, el alumno debe haber obtenido una calificación en la parte teórica superior al 4.</p> <p>Respecto a la evaluación durante las sesiones de EPD se procederá como sigue:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En todas las sesiones de EPD se evaluará a los alumnos. - Para poder ser evaluado, el alumno debe entregar al inicio de la sesión un documento en papel (texto Word o PowerPoint, según se les indique) donde quede recogida la actividad realizada. - El alumno que no entregue la actividad encomendada, tendrá como puntuación en esa sesión de EPD "0". - En cada sesión de EPD se evaluará tanto la calidad de la actividad realizada (el documento presentado), como la participación en clase, otorgándose las calificaciones siguientes: 0, 25%, 50%, 75%, 100%. <p>Al final del semestre se aplicará, a la puntuación máxima de evaluación durante las sesiones (3), el porcentaje total conseguido por el estudiante.</p> <p>Aquellos estudiantes que no sigan el proceso de evaluación continua, o no superen las pruebas de evaluación incluidas en el mismo, podrán optar al 100 % de la calificación total de la asignatura en la convocatoria de recuperación de curso (julio), mediante un examen en el que se les evaluará del total de los conocimientos y competencias de la materia.</p>	Se mantiene el sistema de evaluación propuesto en la Guía general del curso 2019-2020 con la simple adaptación a un sistema on line
Bromatología	201011	Isabel Cerrillo	2	1	<p>60% evaluación continua: 15% Entregas, 25% examen práctico, 20% Tarea conjunta.</p> <p>40% Examen</p>	La única modificación es que los exámenes o cuestionarios se harán telemáticamente a través del Aula Virtual (Blackboard) en lugar de presencialmente.
Tecnología de los Alimentos	201012	Alejandra Rivera	2	1	<p>60% Evaluación continua: 30% Prácticas, 10% actividades y 20% Trabajo innovación</p> <p>40% Examen</p>	La única modificación es que los exámenes o cuestionarios se harán telemáticamente a través del Aula Virtual (Blackboard) en lugar de presencialmente.
Nutrición Básica y ciclo vital	201013	Genoveva Berná	2	1	<p>30% evaluación continua y 70% examen final</p>	La única modificación es que los exámenes o cuestionarios se harán telemáticamente a través del Aula Virtual (Blackboard) en lugar de presencialmente.

La adenda al nuevo sistema de evaluación ha sido validada en la Junta de Facultad Extraordinaria nº 72 celebrada de forma virtual del 17 al 20 de abril de 2020. Las asignaturas que se acogen al artículo 8 de la circular del Vicerrectorado de Estudiantes y el Vicerrectorado de Planificación Docente, de 7 de abril de 2020, han sido aprobadas en la misma Junta de Facultad.

Código Seguro de verificación: ffzsuLaZkcvYrDhv/q1YxQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA PILAR ORTIZ CALDERON		FECHA	21/04/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	ffzsuLaZkcvYrDhv/q1YxQ==	PÁGINA	9/16



ffzsuLaZkcvYrDhv/q1YxQ==

Deontología	201014	Eloisa Diaz Muñoz	2	1	El examen teórico final: 70% de la nota final. La parte práctica: 30% de la nota final. Para que se sume la nota práctica es necesario aprobar con un cinco sobre diez el examen teórico.	El examen teórico final: 70% de la nota final. La parte práctica: 30% de la nota final. Para que se sume la nota práctica es necesario aprobar con un cinco sobre diez el examen teórico. En 2ª convocatoria se habilitará un examen teórico y un caso práctico en el aula virtual el día oficialmente asignado. Cada un@ de l@s alumn@s que se examine deberá realizar una presentación narrada respondiendo a las preguntas que deberá realizar en una sola toma sin interrupciones de grabación. En dicha presentación deberá exhibir antes de comenzar su DNI o documento oficial que porte foto. Una vez concluida debe remitir esa presentación grabada en video del examen a la propia aula virtual si esta lo admite y al mail oficial de la profesora en la UPO - ediamun@upo.es - en el tiempo máximo de 2 horas y media. Si existieren inconvenientes técnicos de algún tipo, los tiempos se prorrogarán en el tiempo que el obstáculo técnico estuviere acreditado. En el caso de que el alumn@ deba cumplimentar el ejercicio sustitutorio de la EPD que no tuviera superada o a cuya nota hubiere renunciado dispondrá de media hora más adicional para su entrega. Su resolución estará incluida en la misma grabación.
Legislación Alimentaria	201015	Fco. Luis Pérez Guerrero	2	1	El 40% de la calificación procede de la evaluación continua (evaluaciones escritas de bloques teóricos y cuaderno de actividades prácticas). El 60% de la calificación procede del examen o prueba final. Se realiza un examen escrito final de todo el contenido teórico de la asignatura de forma presencial el día y la hora indicados en la Convocatoria Oficial de Exámenes. La prueba consistirá en preguntas tipo test, cuestiones cortas de desarrollo y ejercicios. Se realiza un examen escrito final de todo el contenido práctico de la asignatura de forma presencial el día y la hora indicados en la Convocatoria Oficial de Exámenes. La prueba consistirá en la resolución de un caso práctico. Para la superación de la asignatura se exige aprobar de forma independiente el cuaderno de actividades prácticas (calificación mínima de 5), el examen teórico final (calificación mínima de 5) y el examen práctico final (calificación mínima de 5), correspondientes a la Convocatoria Oficial, y obtener un mínimo de 5 puntos en la ponderación final.	La única modificación es que los exámenes o cuestionarios se harán telemáticamente a través del Aula Virtual (Blackboard) en lugar de presencialmente.
Microbiología alimentaria	201016	Aroa López Sánchez	2	1	"Criterios de evaluación de las enseñanzas básicas (EB): Durante la evaluación continua: - Cuestiones de autoevaluación: cuestionario de cada tema a través de la plataforma de enseñanza virtual hasta un máximo de 10 puntos. Esta calificación constituye el 30% de la nota final de la asignatura y es necesario obtener una calificación igual o superior a 5. - Trabajo en grupo: grupos de discusión no presenciales sobre casos reales. La calificación del trabajo en grupo se calculará de la siguiente manera: hasta 5 puntos valorado por el profesorado y hasta 5 puntos otorgados de forma anónima por el alumnado participante de dicho grupo. La detección de plagio supondrá suspender la asignatura. La calificación del trabajo supone el 10% de la calificación final. Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): - La evaluación de los conocimientos teóricos se llevará a cabo mediante un examen escrito calificado de 0 a 10. Este debe ser superado con una calificación igual o superior a 5. Esta evaluación constituye el 35% de la calificación final de la asignatura. Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): Se aplican los mismos criterios que en la 1ª convocatoria. Criterios de evaluación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) Durante la evaluación continua: - Informes de prácticas: serán entregados en la semana posterior a la realización de las sesiones prácticas. Constituyen el 5% de la calificación final. Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): - Examen escrito calificado de 0 a 10 del contenido de las prácticas de laboratorio. Esta prueba debe ser superada con una calificación igual o superior a 5 y supone el 20% de la calificación final. Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): Se aplican los mismos criterios que en la 1ª convocatoria.	La única modificación es que los exámenes o cuestionarios se harán telemáticamente a través del Aula Virtual (Blackboard) en lugar de presencialmente.

La adenda al nuevo sistema de evaluación ha sido validada en la Junta de Facultad Extraordinaria nº 72 celebrada de forma virtual del 17 al 20 de abril de 2020. Las asignaturas que se acogen al artículo 8 de la circular del Vicerrectorado de Estudiantes y el Vicerrectorado de Planificación Docente, de 7 de abril de 2020, han sido aprobadas en la misma Junta de Facultad.

Código Seguro de verificación: ffzsuLaZkcvYrDhv/q1YxQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA PILAR ORTIZ CALDERON		FECHA	21/04/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	ffzsuLaZkcvYrDhv/q1YxQ==	PÁGINA	10/16



ffzsuLaZkcvYrDhv/q1YxQ==

Dietetapia	201020	Soledad Fernández Pachón	3	1	El 40% de la calificación procede de la evaluación continua (evaluaciones escritas de bloques teóricos y cuaderno de actividades). El 60% de la calificación procede del examen o prueba final. Se realiza un examen escrito final de todo el contenido teórico de la asignatura de forma presencial el día y la hora indicados en la Convocatoria Oficial de Exámenes. La prueba consistirá en preguntas tipo test, cuestiones cortas de desarrollo y ejercicios. Se realiza un examen escrito final de todo el contenido práctico de la asignatura de forma presencial el día y la hora indicados en la Convocatoria Oficial de Exámenes. La prueba consistirá en la resolución de un caso práctico. Para la superación de la asignatura se exige aprobar de forma independiente el cuaderno de actividades prácticas (calificación mínima de 5), el examen teórico final (calificación mínima de 5) y el examen práctico final (calificación mínima de 5), y obtener un mínimo de 5 puntos en la ponderación final.	La única modificación es que los exámenes o cuestionarios se harán telemáticamente a través del Aula Virtual (Blackboard) en lugar de presencialmente.
Restauración colectiva	201022	Alejandra Rivera	3	1	El 40% de la calificación procede de la evaluación continua. El 60% de la calificación procede del examen o prueba final.	La única modificación es que los exámenes o cuestionarios se harán telemáticamente a través del Aula Virtual (Blackboard) en lugar de presencialmente.
Patología nutricional	201023	Ignacio Jauregui	3	1	A) EVALUACIÓN CONTINUA: a) ARTÍCULOS DE LECTURA: se indicarán artículos para lectura y evaluación de conocimientos adquiridos. b) ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN: se calificará dicha asistencia en función del porcentaje de horas de la misma. c) Es obligatoria la ASISTENCIA A PRÁCTICAS (CASOS CLÍNICOS) Y REALIZACIÓN DE LAS TAREAS ASOCIADAS A ELLAS. a+b+c = 50% de la nota. d)EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS TEÓRICOS: a.1) Prueba tipo test con dos posibles respuestas, verdadero-falso: tendrá un valor del 60% del examen. a.2) Preguntas cortas (5), con un valor de dos puntos cada una: tendrán un valor del 40% del examen. Estas preguntas se basarán en contenidos teóricos del curso y en la aplicación de las competencias adquiridas mediante supuestos prácticos. d = 50% de la nota	Es 2ª convocatoria por prueba única: Evaluación de conocimientos teóricos: 10 preguntas de conceptos de la asignatura, que podrá hacerse en formato tanto escrito como oral. Sería el 50% de la calificación. Evaluación de conocimientos prácticos: resolución de un caso práctico vinculado a las EPD impartidas. Preferentemente en formato oral. Sería el 50% de la calificación.
Alimentación en la infancia	201024	Griselda Herrero	3	1	"A. Sistema de evaluación continua y de examen correspondiente a la convocatoria de curso (100% de la calificación): La evaluación de la asignatura se hará de forma continuada y se valorarán todas las actividades formativas realizadas durante la impartición de la asignatura. La nota final de la asignatura será la suma ponderada de las notas obtenidas en los puntos mencionados a continuación. Será necesario la obtención de un cinco sobre 10 para tener superada la asignatura. El alumno podrá optar por 3 formas de evaluación: 1. Evaluación continua: A1 + A2 + A3 (100 % de la nota). 2. Evaluación continua + Trabajo (en caso de no alcanzar el 100 % de la nota con la evaluación continua o de querer subir nota): (A1 + A2 + A3 = 100 % de la nota) + A4 (hasta 2 puntos sobre la nota de evaluación continua). 3. Evaluación por prueba única: B (100 % de la nota). A continuación se indican los aspectos a evaluar, con indicación de los criterios, instrumentos y peso en la calificación total asignados en cada caso: A1. Evaluaciones a lo largo del curso. PESO 50% Se evaluará la teoría y las actividades realizadas: - 40% à Evaluaciones de los Temas de teoría expuestos en clase (20% nota profesor + 20 % nota alumnos) - 20 % à Evaluaciones de los temas de teoría mediante exámenes en WebCT. - 40 % à Evaluación de las actividades realizadas. A2. Prácticas. PESO 45% - 30 % Prácticas de laboratorio. - 70 % Proyecto de Investigación (evaluación de la exposición, del trabajo y de la valoración por los alumnos). Criterios: - Adquisición y dominio de los conocimientos prácticos de la asignatura. - Realización de las sesiones prácticas: - Actitud participativa. - Manipulación del material de prácticas. - Adecuación e interpretación de los resultados. La asistencia a las prácticas es obligatoria para aprobar la asignatura. La falta a más de una práctica (aun justificada) implicará la no calificación del curso. Será necesario la obtención de un cinco o más en la evaluación práctica para tener superada la asignatura. A3. Asistencia y participación. PESO 5% La asistencia a clase será valorada, pudiendo contribuir hasta en un 5% a la nota final de la asignatura en aquellos casos en los que el alumno, habiendo aprobado las partes A1 y A2, haya tenido una actitud participativa y activa. B. Evaluación por prueba única (100 % de la calificación). En el caso de estudiantes que por estar incursos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, por razones laborales, de salud graves, o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, que no han realizado las pruebas de evaluación continua, la evaluación	La única modificación es que los exámenes o cuestionarios se harán telemáticamente a través del Aula Virtual (Blackboard) en lugar de presencialmente.

La adenda al nuevo sistema de evaluación ha sido validada en la Junta de Facultad Extraordinaria nº 72 celebrada de forma virtual del 17 al 20 de abril de 2020. Las asignaturas que se acogen al artículo 8 de la circular del Vicerrectorado de Estudiantes y el Vicerrectorado de Planificación Docente, de 7 de abril de 2020, han sido aprobadas en la misma Junta de Facultad.

Código Seguro de verificación: ffzsuLaZkcvYrDhv/q1YxQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA PILAR ORTIZ CALDERON		FECHA	21/04/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	ffzsuLaZkcvYrDhv/q1YxQ==	PÁGINA	11/16



ffzsuLaZkcvYrDhv/q1YxQ==

				<p>por prueba única se diseñará para evaluar el total de los conocimientos (teórico y práctico) contemplados en la guía docente (prueba final escrita de conocimientos teóricos: PESO 70%; prueba final escrita de conocimientos prácticos: PESO 30%). "</p>	
--	--	--	--	--	--

La adenda al nuevo sistema de evaluación ha sido validada en la Junta de Facultad Extraordinaria nº 72 celebrada de forma virtual del 17 al 20 de abril de 2020. Las asignaturas que se acogen al artículo 8 de la circular del Vicerrectorado de Estudiantes y el Vicerrectorado de Planificación Docente, de 7 de abril de 2020, han sido aprobadas en la misma Junta de Facultad.

Código Seguro de verificación: ffzsuLaZkcvYrDhv/q1YxQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA PILAR ORTIZ CALDERON		FECHA	21/04/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	ffzsuLaZkcvYrDhv/q1YxQ==	PÁGINA	12/16
				
ffzsuLaZkcvYrDhv/q1YxQ==				

Salud Pública	201025	Angel Ramón Zapata Moya	3	1	<p>* EXAMEN: versará sobre los contenidos del Programa especificado anteriormente y supondrá el 50% de la calificación final de la asignatura.</p> <p>Se realizará un examen final donde se evaluará el contenido teórico de la asignatura. Este examen consistirá en 40 preguntas tipo test. Cada tres preguntas contestadas erróneamente supondrán la resta de una pregunta contestada bien.</p> <p>• ENSEÑANZAS PRÁCTICAS Y DE DESARROLLO: supondrán el 40% de la calificación final, distribuyéndose de la siguiente forma Participación en las sesiones presenciales desde el inicio. Respuesta razonada a las preguntas y tareas indicadas durante las diferentes EPD.</p> <p>Para facilitar la asistencia de los alumnos a todas las sesiones de EPD, se propone que cuando un alumno o alumna posea dificultad justificada para la asistencia en el día y hora asignada a su grupo, se pondrá en contacto con el profesor para planificar su asistencia en uno de los otros dos grupos. En el caso de no ser posible, se asignará una tarea relacionada con el contenido de la EPD, a desarrollar de forma individual y cuyo plazo de entrega será como máximo de una semana. La no asistencia a una sesión de EPD o no realización del trabajo asignado en el plazo indicado supone que el alumno/a no será evaluado en dicha EPD.</p> <p>• LECTURAS RECOMENDADAS: Para acceder a la nota máxima de la asignatura se plantea la evaluación de una serie de lecturas recomendadas que profundizan sobre los contenidos teóricos básicos de la asignatura. La evaluación de estas lecturas recomendadas supondrá un 10% de la nota final de la asignatura y serán evaluadas el mismo día del examen mediante diez preguntas tipo test. En este caso las respuestas erróneas no restarían puntos, pero el alumnado deberá responder al menos 5 preguntas correctamente para que se pueda considerar sumatoria esta parte de la evaluación.</p> <p>En todo caso, para poder superar la asignatura mediante la evaluación continua, los estudiantes deberán aprobar cada una de las partes de la Evaluación obligatoria, es decir, el EXAMEN (>=50%) y las ENSEÑANZAS PRÁCTICAS Y DE DESARROLLO (asistencia y/o trabajo en todas las EPD).</p>	La única modificación es que los exámenes o cuestionarios se harán telemáticamente a través del Aula Virtual (Blackboard) en lugar de presencialmente.
Nutrigenómica	201037	Ignacio Flor Parra	3	1	<p>- Un 25% de la calificación procede de la evaluación continua que incluirá los seminarios (10%), trabajos escritos (10%), sesiones de resolución de problemas (5%).</p> <p>- Un 25 % de la calificación procede de la evaluación de las prácticas que incluirá la presentación escrita de un informe de las sesiones de laboratorio y un examen tras la finalización de todas las sesiones.</p> <p>- Un 50% de la calificación procede del examen o prueba final.</p>	La única modificación es que los exámenes o cuestionarios se harán telemáticamente a través del Aula Virtual (Blackboard) en lugar de presencialmente.
Alimentación y fisiología femenina	201051	Agnes Gruart	3	1	60% Evaluación continua: 30% cuaderno de prácticas, 20% actividades, 10% participación activas 40% examen final	La única modificación es que los exámenes o cuestionarios se harán telemáticamente a través del Aula Virtual (Blackboard) en lugar de presencialmente.
Cineantropometría y nutrición	201054	Fco. José Berral de la Rosa	3	1	30% Evaluación continua: 10%Asistencia a prácticas, 5% Trabajo en grupo, 15% trabajo individual. 70% prueba final. Consiste en la entrega del cuaderno práctico	La única modificación es que los exámenes o cuestionarios se harán telemáticamente a través del Aula Virtual (Blackboard) en lugar de presencialmente.
Tecnología de la información y documentación científica Cias. de la Salud	201031	Elena Porras	4	1	Aquellas/os alumnas/os que no superen la 1ª evaluación de Enero-Febrero deberán realizar una: 2ª evaluación en el mes de Junio-Julio. En esta el alumnado será evaluado mediante una prueba que contemplará todas las competencias y habilidades recogidas en esta guía. Por tanto, tal prueba podrá realizarse de forma escrita, oral, o de ambas formas a criterio del profesorado de la asignatura (Normativa de Evaluación de los Estudiantes de Grado de la Universidad Pablo de Olavide, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 27 de mayo de 2014).	La única modificación es que los exámenes o cuestionarios se harán telemáticamente a través del Aula Virtual (Blackboard) en lugar de presencialmente.
Comunicación y marketing Alimentación-nutricional	201033	Beatriz Palacios	4	1	50% Evaluación continua (entrega de actividades, participación, pruebas escritas) 50% Examen final	La única modificación es que los exámenes o cuestionarios se harán telemáticamente a través del Aula Virtual (Blackboard) en lugar de presencialmente.
Alimentación, ecogastronomía y diversidad cultural	201036	Antonio Luis Diaz Aguilar	4	1	70% Evaluación continua y 30% Prueba final	La única modificación es que los exámenes o cuestionarios se harán telemáticamente a través del Aula Virtual (Blackboard) en lugar de presencialmente.

La adenda al nuevo sistema de evaluación ha sido validada en la Junta de Facultad Extraordinaria nº 72 celebrada de forma virtual del 17 al 20 de abril de 2020. Las asignaturas que se acogen al artículo 8 de la circular del Vicerrectorado de Estudiantes y el Vicerrectorado de Planificación Docente, de 7 de abril de 2020, han sido aprobadas en la misma Junta de Facultad.

Código Seguro de verificación: ffzsuLaZkcvYrDhv/q1YxQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirma.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA PILAR ORTIZ CALDERON		FECHA	21/04/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	ffzsuLaZkcvYrDhv/q1YxQ==	PÁGINA	13/16



ffzsuLaZkcvYrDhv/q1YxQ==

Bioquímica clínica	201053	Francisco Bedoya	4	1	El documento original Guía Docente está protegido. La transcripción del sistema de evaluación de la Guía Docente es la siguiente: el 58% de la calificación procede de la evaluación continua. el 42% de la calificación procede de la prueba o examen final. 1) Actividad Básica o Teoría. 1.1) Se evaluará la participación en clase mediante la contestación por escrito a preguntas relacionadas con el contenido de la clase. Hasta el 6% de la puntuación global de la asignatura. 1.2) Presentación de dos aportaciones individuales por escrito. Los temas a presentar en cada aportación se indicarán en clase de teoría. El estudiante dispondrá de 1 semana como mínimo para hacer la entrega de la aportación. Hasta el 12 % de la valoración global de la asignatura. 2) Actividad EPD Supondrá el 25% de la valoración global de la asignatura. Se evaluará mediante la presentación de un informe de laboratorio de cada práctica. 3) Actividad AD Supondrá el 15% de la valoración global de la asignatura. Se evaluará el contenido, el formato y la respuesta de la presentación ante el grupo de clase. (La evaluación de las EBs) tendrá lugar al final del semestre y en julio. Consistirá en preguntas cortas de desarrollo. versará sobre los contenidos mínimos del temario, que serán especificados por el profesor al finalizar las clases de EB. Supondrá el 42% de la valoración global de la asignatura	La única modificación es que los exámenes o cuestionarios se harán telemáticamente a través del Aula Virtual (Blackboard) en lugar de presencialmente.
Patrimonio alimentario andaluz	201039	Antonio Luis Diaz Aguilar	4	1	70% Evaluación continua y 30% Prueba final	La única modificación es que los exámenes o cuestionarios se harán telemáticamente a través del Aula Virtual (Blackboard) en lugar de presencialmente.
Evolución de la alimentación humana	201040	Antonio Prado Moreno	4	1	El 60% de la calificación procede de la evaluación continua. El 40% de la calificación procede del examen o prueba final. Evaluación continua. 1. Evaluación de las tareas de prácticas: 20 % de la calificación global. 2. Participación activa en las sesiones teóricas y prácticas: 10 % de la calificación final. Todas las actividades prácticas son obligatorias. 3. Seminarios presentados por el alumnado: 30 % Como la asistencia y participación de los estudiantes es muy importante para la calificación la asignatura, es importante que el profesorado sepa quién es quién desde el principio del curso. Por ello, se solicita al alumnado que al inicio del semestre se facilite (preferentemente a través del perfil del Aula Virtual una fotografía que permita la identificación del cada estudiante. Es importante comprender que ésta es una herramienta indispensable para tener en consideración todas las contribuciones, desde el primer momento. 4. Examen escrito: 40 % del total de la calificación global (será necesario obtener una calificación de, al menos, 5/10 para poder aprobar la asignatura). 5. La duración del examen será de 3 horas y las instrucciones y recomendaciones necesarias para su realización se darán en el propio examen. Como norma general, os aconsejamos usar esquemas y diagramas en la elaboración de resúmenes y respuestas a las preguntas del examen, con el fin de facilitar su comprensión. Examen de "Junio" (o Julio) Si se diera el caso de no superar la convocatoria, será posible realizar un segundo examen (convocatoria de junio o julio) de las mismas características que en la primera convocatoria. Los estudiantes tendrán la opción de mantener las calificaciones obtenidas en las pruebas de evaluación continua realizadas. Este segundo examen mantendrá la misma estructura que el de la primera convocatoria. Una vez más, el alumno o alumna deberá aprobar este examen (nota de 5/10) para superar la asignatura. Se mantendrán los porcentajes de las diferentes tareas en el cálculo final de la nota.	La única modificación es que los exámenes o cuestionarios se harán telemáticamente a través del Aula Virtual (Blackboard) en lugar de presencialmente.

La adenda al nuevo sistema de evaluación ha sido validada en la Junta de Facultad Extraordinaria nº 72 celebrada de forma virtual del 17 al 20 de abril de 2020. Las asignaturas que se acogen al artículo 8 de la circular del Vicerrectorado de Estudiantes y el Vicerrectorado de Planificación Docente, de 7 de abril de 2020, han sido aprobadas en la misma Junta de Facultad.

Código Seguro de verificación: ffzsuLaZkcvYrDhv/q1YxQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA PILAR ORTIZ CALDERON		FECHA	21/04/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	ffzsuLaZkcvYrDhv/q1YxQ==	PÁGINA	14/16
				
ffzsuLaZkcvYrDhv/q1YxQ==				

Análisis sensorial de los alimentos	201044	José Manuel Monje	4	1	<p>El 100% de la calificación procede de la evaluación continua. El 0% de la calificación procede del examen o prueba final. Se realizarán pruebas teóricas puntuales a lo largo del curso, que supondrán el 30% de la nota. Después se hará un trabajo en grupo que supondrá el 70% de la nota.</p> <p>En el caso de estudiantes que por estar inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, por razones laborales, de salud graves, o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, que no han realizado las pruebas de evaluación continua, la evaluación por prueba única se diseñará para evaluar el total de los conocimientos (teórico y práctico) contemplados en la guía docente. Para esta evaluación tendrán que entregar todas las actividades, que se han realizado durante el curso, tanto teóricas como prácticas, informes sobre la realización de las recetas propuestas en prácticas, un trabajo con la parte que corresponde del trabajo conjunto, así como la realización de un examen teórico y otro de desarrollo. Esta circunstancia deberá ser comunicada al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo de docencia presencial. En cualquier caso, se recomienda pedir una tutoría con el profesor para poder preparar mejor dicha evaluación.</p> <p>2ª Convocatoria (DE RECUPERACIÓN)</p> <p>La evaluación de la 2ª convocatoria y de recuperación será realizada por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aquellos estudiantes que superaron las actividades formativas desarrolladas durante el período de docencia, pero no las evaluaciones teórico y/o desarrollo realizadas en 1ª convocatoria. En este caso la prueba de evaluación correspondiente a la convocatoria de recuperación tendrá el mismo valor porcentual que en la convocatoria de curso. - Aquellos estudiantes que no siguieron el proceso de evaluación continua o no superaron los requisitos para aprobar la asignatura en la convocatoria de curso y quieren renunciar a las notas de evaluación continua para la convocatoria de recuperación de curso. El estudiante deberá comunicar esta circunstancia de modo expreso y por escrito al profesor responsable de la asignatura con un plazo mínimo de 10 días antes de la celebración de las pruebas, de cara a facilitar la organización del proceso evaluador. En este caso la convocatoria de recuperación de curso estará diseñada para evaluar el total de los conocimientos (teórico y práctico), así como demostrar la adquisición de todas y cada una de las competencias descritas en la guía docente, a efectos de optar al 100% de la calificación total de la asignatura. Para ello se podrán utilizar diferentes técnicas de evaluación, tanto orales como escritas, con el fin de asegurar una apropiada calificación que pueda ser equiparable entre ambas convocatorias y diferentes sistemas de evaluación. 	La única modificación es que los exámenes o cuestionarios se harán telemáticamente a través del Aula Virtual (Blackboard) en lugar de presencialmente.
Prácticas en empresa I	201032	Eva Valero	4	1	Informe del tutor externo según el Anexo VI: 50%. Tutorías y cumplimiento de las tareas 1, 2 y 3: 10%. Memoria final presentada según el Anexo IV: 20%. Presentación de la tarea 5, evaluado según anexo V: 20%. No se evaluarán las actividades académicas si en el informe del tutor externo (Anexo VI) la calificación es inferior a 5, considerándose que el alumno no ha superado la asignatura.	La única modificación es que los exámenes o cuestionarios se harán telemáticamente a través del Aula Virtual (Blackboard) en lugar de presencialmente.
Prácticas en empresa II	201034	Eva Valero	4	2	Informe del tutor externo según el Anexo VI: 50%. Tutorías y cumplimiento de las tareas 1, 2 y 3: 10%. Memoria final presentada según el Anexo IV: 20%. Presentación de la tarea 5, evaluado según anexo V: 20%. No se evaluarán las actividades académicas si en el informe del tutor externo (Anexo VI) la calificación es inferior a 5, considerándose que el alumno no ha superado la asignatura.	<p>Hay 3 supuestos en los que se encuentran las prácticas externas. 1) Finalizadas presencialmente o por teletrabajo: en este caso el sistema de evaluación es igual al indicado en la guía docente general. 2) Prácticas interrumpidas con más del 50% de las horas presenciales realizadas: estas prácticas se completarán mediante un curso de emprendimiento que corresponderá al % que falta. En este caso la parte presencial se valorará mediante una memoria de prácticas y una presentación al tutor de las mismas y el % restante será la nota correspondiente al curso de emprendimiento. 3) Prácticas interrumpidas con el 30% de las horas presenciales realizadas: estas prácticas se completarán mediante un curso de emprendimiento que corresponderá al 50% y una actividad propuesta por el tutor académico que corresponderá al 20% que falta. En este caso la parte presencial se valorará mediante una memoria de prácticas y una presentación al tutor de las mismas, el 50% restante será la nota correspondiente al curso de emprendimiento y el 20% restante corresponderá a la calificación de la actividad propuesta por el tutor.</p> <p>IMPORTANTE: La adaptación de la evaluación es materialmente imposible por medios telemáticos para algunos casos, por lo que la asignatura se acoge a los artículos 8 y 12 de la Circular del Vicerrectorado de Estudiantes y el Vicerrectorado de Planificación Docente, de 7 de Abril de 2020.</p> <p>Esta convocatoria sustituirá a la segunda convocatoria.</p>

La adenda al nuevo sistema de evaluación ha sido validada en la Junta de Facultad Extraordinaria nº 72 celebrada de forma virtual del 17 al 20 de abril de 2020. Las asignaturas que se acogen al artículo 8 de la circular del Vicerrectorado de Estudiantes y el Vicerrectorado de Planificación Docente, de 7 de abril de 2020, han sido aprobadas en la misma Junta de Facultad.

Código Seguro de verificación: ffzsuLaZkcvYrDhv/q1YxQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA PILAR ORTIZ CALDERON		FECHA	21/04/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	ffzsuLaZkcvYrDhv/q1YxQ==	PÁGINA	15/16
				
ffzsuLaZkcvYrDhv/q1YxQ==				

Trabajo Fin de Grado	201035	Juan Tejedo	4	2	<p>a. Del 27 de enero al 06 de marzo de 2020, Curso de Formación en competencia digital para estudiantes de grado de la Universidad Pablo de Olavide: Nivel Avanzado. Modalidad on line ofertado por la Biblioteca-CRAI de la UPO.</p> <p>b. Primera Convocatoria.</p> <p>i 15 de mayo de 2020, fecha limite de entrega del TFG de parte del estudiante al tutor del TFG. ii 20 de mayo de 2020, fecha limite de entrega del TFG por parte del Tutor en archivo PDF y de calificación de las rubricas en la aplicación informática de la Facultad. iii 26 de mayo, fecha limite para que el estudiante confirme que participará en la defensa de su TFG ante un tribunal. iv. Del 27 al 29 de Mayo de 2020. Publicación de la Convocatoria de Defensa de los TFG y la Conformación de los Tribunales por grado. v Del 01 al 05 de junio de 2020. Defensas de los TFG en primera convocatoria. vi 10 de junio de 2020, reunión de las comisiones de Matricula de Honor vii 15 de junio de 2020, publicación de las notas finales de la asignatura de TFG viii Del 16 al 18 de junio, plazo para alegaciones. ix 19 de junio, cierre de actas de primera convocatoria.</p> <p>c. Segunda Convocatoria.</p> <p>i. 18 de junio de 2020, fecha limite de entrega del TFG de parte del estudiante al tutor de TFG ii. 24 de junio de 2020 , fecha limite de entrega del TFG por parte del Tutor en archivo PDF y de calificación de las rubricas en la aplicación informática de la Facultad. iii. 29 de junio, fecha limite para que el estudiante confirme que participará en la defensa de su TFG ante un tribunal iv. Del 30 de junio al 02 de julio de 2020. Publicación de la Convocatoria de Defensa de los TFG y la Conformación de los Tribunales por grado. v. Del 03 al 7 de julio , Defensas de los TFG en segunda convocatoria. vi. 09 de julio de 2020, reunión de las comisiones de Matricula de Honor vii. 10 de junio de 2020, publicación de las notas finales de la asignatura de TFG viii. Del 13 al 14 de julio, plazo para alegaciones. ix. 15 de julio, cierre de actas de segunda convocatoria</p>	<p>Los TFG con actividades experimentales que de acuerdo al avance que hayan realizado. Se pueden presentar las siguientes situaciones:</p> <p>a. Que tengan datos suficientes y puedan dar por terminado el TFG: escribir la memoria respectiva para su defensa. b. Que no tengan datos suficientes. Pueden optar por completar información teórica sin modificar el titulo del TFG y escribir la memoria para su defensa. c. Que no hayan iniciado la parte experimental, pueden optar por pasar a desarrollar un TFG en modalidad no experimental, si es necesario pueden solicitar el cambio de titulo y modalidad.</p> <p>Las actividades programadas para la primera y segunda convocatoria se mantienen en forma y fecha.</p> <p>La defensa del TFG pasa de ser presencial y se realizará de forma virtual a través de la plataforma BBcollaborateUltra donde se habilitará para cada estudiante y tutor un enlace en el espacio virtual de la Asignatura de TFG.</p> <p>De acuerdo a la Disposición transitoria segunda de la NORMATIVA REGULADORA DE LAS ASIGNATURAS DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE GRADO Y TRABAJOS FIN DE GRADO EN LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA (BUPO N.º: 3/2019).</p> <p>Aquellos estudiantes de TFG que de mutuo acuerdo con el profesor, soliciten por causa de fuerza mayor, podrán defender en septiembre de acuerdo con la normativa de Trabajo Fin de Grado aprobada en la Universidad Pablo de Olavide. Las fechas de defensas serán del 1 al 4 de septiembre. Esta convocatoria sustituirá a la segunda convocatoria.</p>
----------------------	--------	-------------	---	---	--	---

La adenda al nuevo sistema de evaluación ha sido validada en la Junta de Facultad Extraordinaria nº 72 celebrada de forma virtual del 17 al 20 de abril de 2020. Las asignaturas que se acogen al artículo 8 de la circular del Vicerrectorado de Estudiantes y el Vicerrectorado de Planificación Docente, de 7 de abril de 2020, han sido aprobadas en la misma Junta de Facultad.

Código Seguro de verificación: ffzsuLaZkcvYrDhv/q1YxQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirma.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA PILAR ORTIZ CALDERON		FECHA	21/04/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	ffzsuLaZkcvYrDhv/q1YxQ==	PÁGINA	16/16
 <p style="text-align: center;">ffzsuLaZkcvYrDhv/q1YxQ==</p>				